



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009219-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a implantación por la Consejería de Cultura de una línea clara de trabajo que haga del FACYL un festival con personalidad propia que atraiga turismo y repercuta positivamente en Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El Festival Internacional de las Artes de Castilla y León (FACYL) ha sido, para este Grupo Parlamentario de Ciudadanos, una preocupación desde el primer momento de esta legislatura. No ha pasado desapercibida la falta de previsión que ha tenido la Consejería de Cultura y Turismo en este evento que se celebrará su XIII edición en Salamanca del 23 al 27 de mayo.

Desde marzo de 2016, hemos registrado varias preguntas y una Proposición No de Ley para intentar revertir la situación en la que se encuentra este festival con cambios constantes de fechas, sin identidad propia y con una descoordinación absoluta en la organización.

En el mes de marzo de 2016, advertimos la falta de previsión realizada a tan solo dos meses de la celebración de la undécima edición, criticando la falta de cartel, sin grupos participantes ni línea cultural ni programática.

En agosto de ese mismo año, insistimos en la concreción de la identidad del festival, creando una línea de trabajo con objetivos claros para la celebración de este festival. En esta misma línea, criticamos el abandono más absoluto en redes sociales de un evento de tal envergadura durante los meses en que se debería fidelizar el público asistente.

En diciembre, ante la pasividad de la Consejería, presentamos una Proposición No de Ley en la que instábamos a conceder a este festival de una personalidad propia y exclusiva, creando una línea clara de trabajo que, con el tiempo necesario de publicación, consiga el objetivo que debería cumplir este festival, dinamizar la vida cultura de la ciudad y repercutir positivamente en la economía de Salamanca.

Un año más, y a tan solo a tres semanas de la celebración del Festival Internacional de las Artes de Castilla y León (FACYL), nos volvemos a encontrar con una situación si cabe, aún más grave que en años anteriores, con un cambio de fecha sin motivación alguna, sin presentación del cartel y sin, ni siquiera, un avance de los artistas que actuarán en esta edición. No existe ninguna excusa, teniendo en cuenta que el Director Artístico es el mismo que en años anteriores, y con un anuncio de la temática en febrero, aún no sepamos el cartel de artistas invitados, la



escenografía que se va a utilizar ni las actividades complementarias que van a acompañar a los conciertos más importantes.

No podemos consentir que un año más se inviertan 575.000 euros para un evento sin relevancia, sin organización, sin previsión y sin ninguna línea de trabajo clara que permita atraer turismo y con ello una repercusión económica en la ciudad.

Pregunta: ¿La Consejería ha pensado centrar sus esfuerzos, de una vez por todas, en crear una línea clara de trabajo que haga del FACYL un festival con personalidad propia que atraiga turismo y repercuta positivamente en la ciudad?

En Valladolid, a 2 de mayo de 2018

El Procurador

Fdo.: David Castaño Sequeros